

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 14-09-2022

ASPECTO EVALUABLE

Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Segundo Cuatrimestre de la Vigencia 2022.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Líderes de los procesos misionales de la entidad que cuenten con actividades en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre del año 2022.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Realizar seguimiento al avance de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, tal como lo establece la Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas, con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes que conforma el plan, durante el segundo cuatrimestre de 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre de 2022.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2022 publicado en la página Web del Ministerio.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993 - *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011- *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*. Artículo 73.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Ley 2195 de 2022 – “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”. Artículo 31. Programas de transparencia y ética en el sector público. Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así: “Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas: a) Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público; b) Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma; c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad; d) Canales de denuncia conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011; e) Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad; f) Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción”.
- Decreto 2641 de 2012 "por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011".
- Decreto 1081 de 2015 - “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” - Artículo 2.1.4.1. “Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2”.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2 de año 2015 - Presidencia de la Republica.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 – diciembre de 2020.
- Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó teniendo en cuenta los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se describen a través de la siguiente gráfica: AC

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

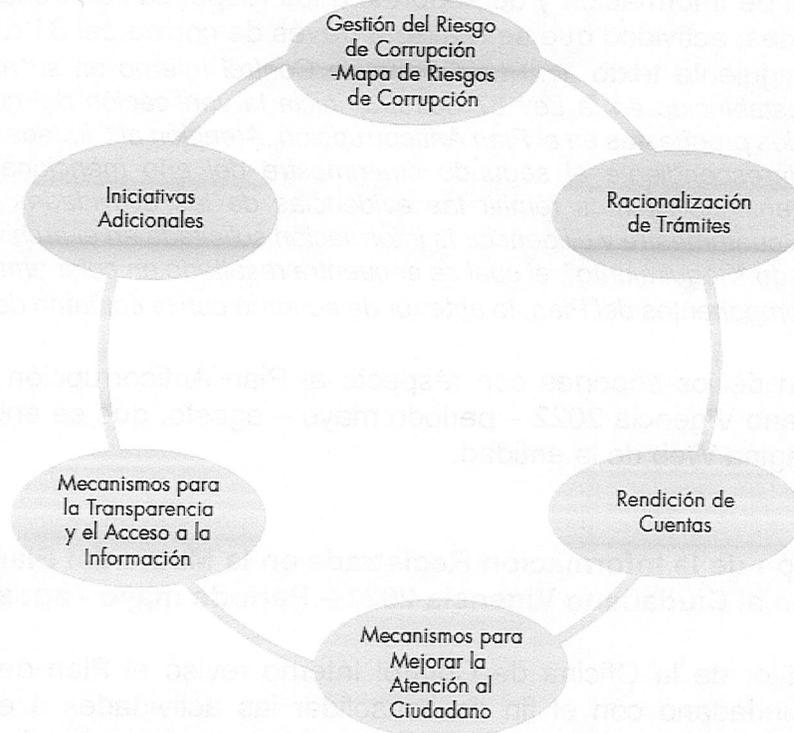


Figura tomada de la Guía Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la Republica.

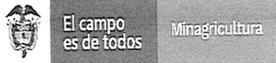
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción.

A continuación, se presenta en resumen las actividades que se realizaron para el desarrollo del presente informe:

1. Metodología empleada

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de la Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus modificaciones, que se encuentra publicado en el siguiente enlace:
[https://minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FPlan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano%2F2022&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334-D1A6-4862-B956-29D28B640FC6%7D](https://minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FPlan%20Anticorrupcion%20y%20Atencion%20al%20Ciudadano%2F2022&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334-D1A6-4862-B956-29D28B640FC6%7D)

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2. Solicitud de Información y de soportes a los responsables de la ejecución de las actividades, actividad que se realizó a través de correo del 31 de agosto de 2022 con el siguiente texto “(...) La Oficina de Control Interno en su rol de verificación y control establecido en la Ley 87 de 1993, inicia la verificación del cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano - PAAC vigencia 2022, correspondiente al segundo cuatrimestre del año mencionado. Por tal razón, cordialmente solicitamos remitir las evidencias de las actividades cumplidas para el segundo cuatrimestre y diligenciar la información solicitada en el archivo Excel adjunto en el apartado “Seguimiento”, el cual se encuentra resaltado en color amarillo para cada uno de los componentes del Plan, lo anterior de acuerdo con la columna del responsable (...)”
3. Revisión de los soportes con respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022 – periodo mayo – agosto, que se encuentra publicado en la página Web de la entidad.

2. Verificación de la Información Registrada en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022 – Periodo mayo - agosto.

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno revisó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el fin de consolidar las actividades a ejecutarse por los responsables de su cumplimiento, durante el segundo cuatrimestre de 2022, de acuerdo con los componentes y subcomponentes de dicho plan.

Se encuentra publicado una modificación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y publicada en la web del Ministerio en el mes de abril de 2022.

Durante el segundo cuatrimestre, el PAAC 2022 contempla la ejecución de actividades, asociadas a los componentes y subcomponentes, que se describen a continuación:

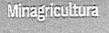
2.1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Este componente es una herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción y sus causas. Se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

El equipo auditor procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2022, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9	
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02	
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020	

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción			Seguimiento			
Subcomponentes	Actividades	Fecha P	cumplida	% Avance	Soporte de Cumplimiento	
Política Administración de Riesgos	1.1	Revisar el componente de riesgos del plan anticorrupción y atención al ciudadano vs el cumplimiento de las directrices de la política, de acuerdo a los riesgos identificados en la vigencia anterior e identificar posibles ajustes al documento de política, teniendo en cuenta, la Guía vigente de Administración del Riesgo del DAFP.	31/03/2022	X	100%	Se socializo los documentos de referencia entre los integrantes del Grupo (email 3 feb 2022) y se realizó propuesta de política de riesgos donde se incluyó los ajustes de acuerdo con Guía Administración del riesgo V5 y los hallazgos encontrados en las auditorias.
	1.2	Presentar los ajustes a la política de Administración del Riesgo ante el Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación	15/05/2022	X	100%	Se presentó la política al comité institución de coordinación de control interno, en la sesión del día 5 mayo de 2022, donde se aprobó la política.
	1.3	Desarrollar pieza comunicacional orientada a divulgar la política de Administración del Riesgo	31/05/2022	X	100%	Se elaboró pieza las siguientes piezas comunicacionales enviada a través de la cuenta institucional de calidad: - email 2 mayo 2022 - email 1 sept 2022 - email 10 junio difusión a todos los funcionarios y contratistas
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Revisión y actualización de riesgos en los procesos con los responsables	31/05/2022	X	100%	Se revisó con los responsables de los procesos los riesgos de corrupción de acuerdo con el cronograma fijado y enviado a los responsables el día 19 de abril de 2022
	2.2	Publicación en la página WEB, de los mapas de riesgos por cada uno de los procesos	31/05/2022	X	100%	Se publicaron en la página WEB los documentos en el enlace: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos%20Institucionales&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D
	2.3	Consolidación de matriz de riesgos de los diferentes procesos	30/06/2022	X	100%	Se elaboró documento consolidado donde se registró los riesgos identificados de corrupción
Consulta y divulgación	3.1	Publicar en la página WEB la Matriz Consolidada de los riesgos corrupción y someter a consulta por las partes interesadas.	15/07/2022	X	100%	se publicó en la página web para consulta de la ciudadanía en el enlace: https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/mapariesgoscorrupcion.aspx
	3.2	Efectuar los ajustes a los mapas de riesgos de acuerdo a los comentarios surgidos en la consulta realizada.	14/08/2022	X	100%	No se presentaron novedades a la fecha

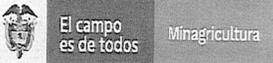
 El campo es de todos 	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción			Seguimiento		
Subcomponentes	Actividades	Fecha P	cumplida	% Avance	Soporte de Cumplimiento
3.3	Publicar los documentos ajustados y aprobados por los responsables de los procesos	30/08/2022	X	100%	<p>Al no efectuasen ajustes, los mapas iniciales no presentaron ajustes. Los mapas están publicados en el enlace:</p> <p>https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos%20Institucionales%2FMapas%20Procesos&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D</p>
3.4	Consolidación de matriz de riesgos ajustados de los diferentes procesos	30/08/2022	X	100%	<p>El consolidado no tuvo modificaciones y es el mismo publicado en el enlace:</p> <p>https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos%20Institucionales&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D</p>

Tabla No 1. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

De acuerdo con la casilla: “% avance” de la tabla No.1, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al segundo cuatrimestre de 2022, cumplieron en un 100%. Actualmente el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con 24 procesos, de los cuales 14 identificaron riesgos de corrupción, que corresponde al 58.33% y se relacionan a continuación:

- Gestión de Bienes Públicos Rurales
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados
- Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas – CPA
- Control Interno Disciplinario
- Gestión para la Contratación
- Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales
- Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
- Gestión de Servicios TIC
- Gestión Jurídica
- Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo ^{PTT}
- Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información – TI
- Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

En conclusión, cumplió con las actividades propuestas para el segundo cuatrimestre de 2022 para el componente de Mapa de Riesgos de Corrupción.

2.2. Componente 2: Racionalización de Tramites.

Este componente tiene como objetivo, facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y que permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Es liderado por Función Pública – Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites.

El equipo auditor procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de la actividad prevista en el PAAC, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado; la siguiente tabla muestra la información del trámite:

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización
Único	2031	Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico	Inscrito	Actualmente para el trámite de registro y autorización que deben tramitar los organismos de certificación, una vez el ONAC les otorga la acreditación el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza una verificación documental y expide anualmente acto administrativo.	Ajustar el marco regulatorio del Sello de Alimento Ecológico, eliminando el trámite de autorización, y dejando vigente únicamente el proceso de registro de los operadores, inspectores, unidades de producción, transformación y comercialización, informes y notificaciones ante el ente certificador-ONAC.	Ahorro de tiempo en el proceso en el otorgamiento del Sello Ecológico.	Normativa	Eliminación del trámite.

Tabla No 2. Elaboración del equipo auditor con la información del PAAC de abril de 2022.

En la información suministrada por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, a través del correo del viernes 2 de septiembre de 2022 y el documento adjunto denominado "AVANCES MENSUALES NORM. ORGÁNICOS", el avance de la actividad al mes de julio es del 70% con la siguiente descripción: "Se está

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

adelantando el análisis de impacto normativo (AIN) como trabajo de cooperación con la FAO - UE del sector de la producción ecológica en Colombia donde a través de talleres, reuniones con la mesa ampliada del sector y entidades aliadas a este proceso como DNP, Min comercio entre otras se busca cumplir las diferentes etapas de este trámite, que llevara a finalmente la emisión del decreto de actualización de la producción ecológica en Colombia de observancia obligatoria y que permitirá al país reconstruir relaciones comerciales para este tipo de productos con países como Unión Europea entre otros . Durante este periodo se concluyeron las etapas 1, 2, 3, 4, 5, y 8 de dicho análisis de impacto normativo. Se debe concluir etapa 6 y finalmente la N°7 dependiendo de los resultados de la consulta pública final” .

En conclusión, la actividad está prevista a cumplir en el mes de diciembre de 2022 y de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria presentó un avance del 70%.

2.3. Componente 3: Rendición de Cuentas

Este componente tiene como objetivo, la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos - entidades - ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública.

El equipo auditor procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2022, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Componente 3: Rendición de Cuentas			Seguimiento				
Subcomponente	Actividades	Fecha P	cumplida	no Cumplida	% Avance	Reporte Cualitativo	Soporte de Cumplimiento
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.2 Consolidar y generar el informe anual de resultados de la gestión institucional y sectorial.	20/07/2022	X		100%	Se cumplió con la elaboración del Informe de Memorias al Congreso de la República	En el siguiente enlace se encuentra publicado el Informe de Memorias al Congreso de la República: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/MEMORIAS%20AL%20CONGRESO%20DE%20LA%20REPUBLICA/Memorias%20al%20Congreso%202018-2022_completo.pdf
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.2 Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad con base en los lineamientos del DAFP	30/07/2022	X		100%	Se cumplió con la elaboración del Diagnóstico de la Rendición de Cuentas realizada en el 2021, documento adjunto.	

	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

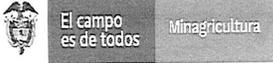
Componente 3: Rendición de Cuentas			Seguimiento				
Subcomponente	Actividades	Fecha P	cumplida	no Cumplida	% Avance	Reporte Cualitativo	Soporte de Cumplimiento
						interés los mecanismos de participación,	3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D
3.5	Coordinar con el Grupo de Prensa y Comunicaciones y las Áreas misionales la capacitación de los Grupos de Valor con respecto a los temas de la Rendición de Cuentas	30/06/2022	X		100%	Para el cumplimiento de esta actividad, en el MADR siempre nos hemos apoyado en el DAFP, además de las jornadas que adelantemos desde el MADR, en tal sentido, se divulgó entre los funcionarios y contratistas la jornada de capacitación sobre el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, adelantada por el DAFP.	Los enlaces directos de conexión al evento fueron: YouTube: https://youtu.be/BZg1lyRxvmo Facebook: https://www.facebook.com/FuncionPublica/videos/699542091479289

Tabla No 3. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

En la casilla: “% avance” de la tabla No. 3, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano presenta las siguientes observaciones a las actividades:

- “Disponer de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos”, presenta un avance del 66.67%, es permanente, con respecto al segundo cuatrimestre de 2022, se está cumpliendo con la actividad.
- “Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país.”, el avance es del 66.67%, con fecha permanente, con respecto al segundo cuatrimestre, se cumplió con la actividad.
- “Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales a cargo del sector agricultura”, presenta un avance del 66.67%, la última fecha de cumplimiento es el 31 de octubre de 2022, con respecto al segundo cuatrimestre se está cumpliendo con la actividad.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Rendición de Cuentas cumplieron en un 100% del plan formulado para el segundo cuatrimestre de 2022.

	FORMATO			Versión 9		
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02		
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020		

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano				Seguimiento				
Subcomponente	Actividades		Fecha P	cumplida	en Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Observación
con los ciudadanos		MINTIC relacionados en la Resolución 1519 de 2020						
	3,2	Formular el proceso estratégico de relacionamiento ciudadano	31/10/2022	x		100%	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx	
	3,3	Revisar la información de las preguntas frecuentes publicadas en la página web y realizar ajustes aplicando para Guía de lenguaje claro	31/08/2022	x		100%	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx	
	3,4	Realizar divulgaciones en temas relacionados con temas de servicio al ciudadano a través de los medios de comunicación interna y externa haciendo uso de los lineamientos de la estrategia de lenguaje claro	31/11/2022	x		40%	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Mecanismos-para-atencion-Ciudadanos.aspx	Se realizó ajuste en la página web de los canales de atención en el componente de sujeto obligado y el home de la página.
Subcomponente 4 Conocimiento del servicio al ciudadano	4,1	Fortalecer la cartelera virtual de atención al ciudadano, implementado el módulo de buenas prácticas en torno a la atención y servicio al ciudadano.	30/06/2022	x		100%	https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/CarteleraVirtualgrupoAtencionalCiudadano2?as=json&CT=1662383191662&OR=OWA-NT&CID=79c74000-25f3-18cc-17c-e0fc62c56fe9	Se implementó cartelera virtual del Grupo Atención al Ciudadano entre una de las secciones esta los tips de buenas prácticas.
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental	Trimestral		x	50%	https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2Finformes%20de%20Gest%20al%20Ciudadano%2Finforme%20de%20Atenci%20C3%B3n%2F2022&FolderCTID=0x0120000B18A4A555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	Se realizó informe trimestral de seguimiento de PQRDS (enero - marzo y abril- junio)
	5.2	Conocer la percepción de los beneficiarios respecto a su satisfacción sobre la prestación de los servicios del Ministerio	30/06/2022	x		100%	https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2Finformes%20de%20Gest%20al%20Ciudadano%2FEncuestas%20de%20Satisfacci%20C3%B3n%20al%20Ciente&FolderCTID=0x0120000B18A4A555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69	Se realizó informe de satisfacción de los beneficiarios de los programas de la vigencia 2021

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano			Seguimiento				
Subcomponente	Actividades	Fecha P	cumplida	en Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Observación
						671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	

Tabla No 4. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

De acuerdo con la casilla: “% avance” de la tabla No. 4, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano presenta las siguientes observaciones de las actividades:

- “Realizar divulgaciones en temas relacionados con temas de servicio al ciudadano a través de los medios de comunicación interna y externa haciendo uso de los lineamientos de la estrategia de lenguaje claro”, presentó un avance del 40%, y su fecha cumplimiento es el 31 de noviembre, con respecto al segundo cuatrimestre, está cumpliendo.
- “Fortalecimiento canal virtual incorporando lineamientos de MINTIC relacionados en la Resolución 1519 de 2020”, presentó un avance del 66.67%, la actividad es permanente, con respecto al segundo cuatrimestre, se cumplió con la actividad.
- “Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental”, el avance corresponde al 50%, es trimestral, luego para el segundo cuatrimestre se cumplió.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Servicio al Ciudadano se cumplieron en un 100% del plan formulado para el segundo cuatrimestre de 2022.

2.5. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Este componente tiene como objetivo, acoger los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

El equipo auditor procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2022, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				Seguimiento				
Subcomponentes		Actividades	Fecha P	cumplida	en Ejecución	% Avance	Reporte Cualitativo	Soporte de Cumplimiento
SUBCOMPONENTE 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.4	Verificar los contenidos de información publicada en el link de Transparencia y Acceso a la Información	Trimestral		X	50%		Ayudas de Memoria – Atención y Servicio al Ciudadano. Se realizó revisión de transparencia el 27 de junio.
SUBCOMPONENTE 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos	Permanente	X		66.67%		https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/f/ontend-pqrs/#/home A través de los correos anexos que genera la herramienta de monitoreo, Se evidencia la disponibilidad los servicios que soporta los canales de comunicación con los ciudadanos. https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/genny_s/anabria_minagricultura_gov_co/Et9r0va1G3ZHuEG7SIIQAr0B_zy0gmbqile_9f8t-zo7cw?e=cAGPmD
		Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Trimestral		X	50%		https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestion%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atencion%20C3%B3n%2F2022&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D
SUBCOMPONENTE 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Implementar el Sistema Integrado de Conservación-SIC.	Permanente		X	37%	Se han desarrollado las actividades de los programas de Capacitación, saneamiento ambiental, almacenamiento y realmacenamiento y monitoreo de condiciones ambientales; para los programas de Inspección y mantenimiento de instalaciones y atención y prevención de emergencias, se adelantaron las actividades administrativas para la contratación de los especialistas para el desarrollo de las actividades, pero por situaciones de mercado y el cambio de administración no se concretará para la presente vigencia la ejecución del contrato.	PLAN TRABAJO IMPLEMENTACIÓN SIC 2022.xlsx
	3.2	Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, atendiendo los lineamientos y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	Permanente		X	66.67%	A partir del contrato 20210645 con SOAINT, se adquiere en modalidad S.A.S, la implementación del SGDEA, el cual se encuentra en estado de implementación durante 17 meses y vence en el mes de mayo vigencia 2023, este sistema cumple con los lineamientos exigidos por el AGN y Mintics, se está manejando el módulo de comunicaciones oficiales PQRSD y se va a iniciar con la implementación del expediente electrónico en	W:\GESTIÓN GRUPO\33.SGDEA\2022 El sistema se encuentra en etapa de soporte se han solicitado algunos ajustes técnicos frente al proceso de tiempos de respuesta a las PQRSD y conformación de expedientes híbridos

 El campo es de todos	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				Seguimiento				
Subcomponentes	Actividades	Fecha P	cumplida	en Ejecución	% Avance	Reporte Cualitativo	Soporte de Cumplimiento	
						el mes de noviembre 2022.		
	3.3 Actualizar, consolidar y publicar la Matriz de Activos de Información en la página web de la Entidad.	30/09/2022	X		100%	La información de la matriz de activos de información se encuentra consolidada junto con la matriz de Índice de Información Clasificada y Reservada y el Esquema de Publicación, esta publicada en la sección de Transparencia en la página web de la entidad.	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Transparencia/Instrumentos-de-Gestion-de-Informacion-Publica.aspx	
SUBCOMPONENTE 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4,1 Revisar y realizar los ajustes necesarios en el portal web del Ministerio de acuerdo a los criterios establecidos en la Norma NTC 5854	Semestral	X		50%		La entidad ha realizado validaciones en la sede electrónica con respecto a la accesibilidad teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 1712 y las resoluciones 2893 y 1519, actualmente cuenta con certificación AA del INCI, se cumple con lo dispuesto en la resolución. https://minagriculturacomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/genny_sanabria_minagricultura_gov_co/Et9r0va1G3ZHuEG7SIIQArOB_zY0gBmqile_9f8t-zo7cw?e=cAGPmD	
SUBCOMPONENTE 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Trimestral		X	50%		https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2Finformes%20de%20gestin%20a%20ciudadano%2Finforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2022&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	

Tabla No 5. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

Como se observa en la casilla: “% avance” de la tabla No. 5, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano presenta las siguientes observaciones a las actividades:

- “Verificar los contenidos de información publicada en el link de Transparencia y Acceso a la Información”, presenta un avance del 50%, la actividad es trimestral, con respecto al segundo cuatrimestre, se cumplió con la actividad.
- “Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos”, presenta un avance del 66.67%, es permanente, con respecto al segundo cuatrimestre se está cumpliendo con la actividad.
- “Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, atendiendo los lineamientos y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación.”, presenta un avance del 66.67%, la actividad es permanente, con respecto al segundo cuatrimestre, se cumplió con la actividad.
- “Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.”, el avance corresponde al 50%, la actividad es trimestral, luego para el segundo cuatrimestre

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO		Versión 9
		Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

se cumplió.

- “Implementar el Sistema Integrado de Conservación-SIC.”, el avance corresponde al 37% del Plan que actualmente están desarrollando.
- “Revisar y realizar los ajustes necesarios en el portal web del Ministerio de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma NTC 5854.”, el avance corresponde al 50%, la actividad es semestral, luego para el segundo cuatrimestre, se cumplió.
- “Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.”, el avance corresponde al 50%, la actividad es trimestral, por lo cual, se infiere que para el segundo cuatrimestre se cumplió.

En conclusión, los responsables de las actividades de componente Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumplieron con el 100% del plan formulado para el segundo cuatrimestre de 2022.

2.6. Componente 6: Iniciativas Adicionales

Este componente tiene como objetivo, las iniciativas independientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

El equipo auditor procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2022, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Componente 6: Iniciativas Adicionales				Seguimiento			
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Fecha programada	cumplida	% Avance	Soporte de Cumplimiento
Código de Integridad	1.1	Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.	Sopa de Letras	30/06/2022	X	100%	Listado de asistencia
	1.2	Desarrollar espacios de formación y capacitación sobre integridad pública.	Jornada de Sensibilización	30/06/2022	X	100%	Listado de asistencia

Tabla No 6. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

Como se observa en la casilla: “% avance” de la tabla No.6, los resultados alcanzados por el Grupo de Talento Humano responsable del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 2 cuatrimestre de 2022, se cumplió en un 100%.

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

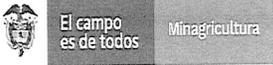
Producto del presente seguimiento a continuación, se presentan las recomendaciones, enfocadas al mejoramiento continuo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo así:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Se sugiere a las dependencias responsables de la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano realizar los preparativos para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2195 de 2022 – *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”*. Artículo 31. Programas de transparencia y ética en el sector público. Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así: *“Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas: a) Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público; b) Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma; c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad; d) Canales de denuncia conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011; e) Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad; f) Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción”*.
- Se recomienda observar todos los lineamientos establecidos en la guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión 2 de la Presidencia de la República.
- Se recomienda que en la página web de la entidad, en donde se publica el Plan de Anticorrupción, se haga visible la fecha de publicación para el público, así mismo establecer el estado del documento.
- Se recomienda a la Oficina de Planeación y Prospectiva, que, para la elaboración y el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, considere el establecimiento de una herramienta sistematizada en donde se puedan incluir las respectivas evidencias y evaluación de dicho Plan, el cual también se publique en la página Web de la entidad.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Una vez realizada la verificación de la información por parte de la Oficina de Control Interno a la Gestión, se concluye que los responsables del desarrollo de las actividades previstas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención, se cumplieron con el desarrollo de estas para el segundo cuatrimestre de 2022, que corresponde a la zona color VERDE, obtenido en los seis componentes del Plan donde se concentraron los esfuerzos para cumplir oportunamente con las actividades programadas.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se llevó a cabo basándose en evidencias y selección de muestras para la verificación de la información disponible para el segundo cuatrimestre de 2022.

Los soportes de la presente auditoria se encuentran en la subcarpeta denominada “PAAC - Segundo cuatrimestre 2022”, ubicada en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno a la Gestión.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlene Huertas López	Orlando Báez Gómez